



DECRETO : 4384

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL
INTERNO DE ASIGNACION DE
PRESUPUESTO N° 04/2013

Chillán Viejo, 27 AGO 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

Decreto N° 7076 del 13.12.2012, que aprueba el presupuesto año 2013

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas a nivel de asignación

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal a nivel interno de asignación, en los términos que se indican a continuación:

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.181
	05		SERVICIOS BASICOS	2.181
		001	ELECTRICIDAD	254
		006	TELEFONIA CELULAR	1.927
Total Disminución de Gastos				2.181

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.181
	05		SERVICIOS BASICOS	2.181
		002	AGUA	254
		008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	1.927
Total Aumento de Gastos				2.181

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES ARAO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / DPM / AMJ / mvh

Distribución:

- Secretaría Municipal
- D.A.F
- SECPLA
- Contabilidad y Presupuesto